

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2043-2019-----

Acta número dos mil cuarenta y tres de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas del miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve, presidida por la señora; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; con la asistencia de los siguientes miembros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y cinco minutos se integra el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

Ausentes con justificación Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros (INS). -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2043-2019 del miércoles 03 de julio del 2019. -----

ARTÍCULO 1: se da lectura y discute el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2043-2019 del miércoles 03 de julio del 2019 y se incluye en asuntos financieros la factura a nombre de Hermes Soft por un monto de \$ 5.680 por concepto de 142 horas de servicio por mantenimiento preventivo y correctivo de la contratación de Flujo de Procesos -----

ACUERDO N° 3208-2019: se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2043-2019 del miércoles 03 de julio. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2042-2019 del miércoles 26 de junio del 2019. -----

ACUERDO N° 3209-2019: se aprueba con modificaciones el Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2041-2019 del miércoles 26 de junio del 2019. 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstienen de votar los señores Walter Castro Mora y Daniel Salas Peraza, quienes estuvieron ausentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: SINART. Presentación de propuesta campaña sobre Reglamento Estrés Térmico por Calor. -----

Los señores Eduardo García y Jonathan Flores realizan presentación sobre la campaña así como el presupuesto requerido para el desarrollo de la misma. Se toma nota de las observaciones y sugerencias de los miembros de la Junta Directiva: con respecto a los afiches y mensajes, utilizar un lenguaje más sencillo y no tan técnico; pensar en hacer una retahíla sobre el tema ya que puede ser más significativo y se puede identificar más la población Guanacasteca, entregar equipo de protección personal a los presentadores del programa la Gozadera. -----

ACUERDO N° 3210-2019: se aprueba la propuesta de campaña sobre el Reglamento de Estrés Térmico por Calor presentada por el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) incluyendo las sugerencias realizadas. Enviar propuesta al Asesor de Comunicaciones del Sr. Ministro y dar un lapso de 24 horas para que se realicen observaciones. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 4: Factura Electrónica N° 37570 a nombre de la Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), por la suma de ¢ 3.592.368,00 correspondiente al pago de 8 Normas. -----

ACUERDO N° 3211-2019: se aprueba la Factura Electrónica N° 37570 a nombre de la

Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), por la suma de ¢ 3.592.368,00 correspondiente al pago de 8 Normas. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 5: Factura Electrónica N° 1388 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A, por la suma de ¢ 4.000.000,0 correspondiente al Plan de Medios y Mercadeo digital del mes de junio 2019. -----

ACUERDO N° 3212-2019: se aprueba la Factura Electrónica N° 1388 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A, por la suma de ¢ 4.000.000,0 correspondiente al Plan de Medios y Mercadeo digital del mes de junio 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 6: factura a nombre de Hermes Soft por un monto de \$ 5.680 por concepto de 142 horas de servicio por mantenimiento preventivo y correctivo de la contratación de Flujo de Procesos.-----

ACUERDO N° 3213-2019: se aprueba la factura a nombre de Hermes Soft por un monto de \$ 5.680 por concepto de 142 horas de servicio por mantenimiento preventivo y correctivo de la contratación de Flujo de Procesos. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 7: Sr. Walter Castro Mora: solicita incluir en próxima sesión tema de las Estadísticas sobre Enfermedades Laborales. -----

En vista de que la próxima sesión es exclusiva para ver tema de proyectos, dicho tema se agendaría en la sesión del miércoles 17 de julio del 2019. -----

ARTÍCULO 8: Dr. Daniel Salas Peraza consulta sobre la Política de Acoso Laboral. -----

La Dra. Patricia Redondo comenta sobre el tema. Está pendiente agendar en Junta Directiva audiencia con la Comisión de Factores Psicosociales para que expongan lo acordado sobre el tema. -----

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Patricia Redondo Escalante
Presidente a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria